



MAT.: AUTORIZA DEVOLUCION AL SEÑOR RENE GILBERTO MEZA HERRERA, -

28 MAY 2014

ALGARROBO,

DECRETO: N° 2427, -

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. D.A. ° 4050 de fecha 13.12./2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014
6. Oficio Dom N° 247/2014 del Sr. Juan Valenzuela, Donde solicita autorizar devolución.-
7. Memorandum Nro. 054/2014, de la Sra. Rosa Campos Valera, Directora (S) de Obras Municipales.

**CONSIDERANDO:**

El Oficio Nro. 247 de fecha 03/04/2014 del Director de Obras Municipales, donde indica que el Sr. Rene Meza Herrera, realizo el pago realizado por una aprobación proyecto Subdivisión , el cual no puede ser realizado ya que el loteo no cuenta con Recepción, y por no ser Bien Nacional de Uso público los camino interiores.-

**DECRETO:**

I.- Devuélvase la suma de \$ 133.246.- (Ciento treinta y tres mil, doscientos cuarenta y seis pesos ) a don Rene Gilberto Meza Herrera, Rut. N° [redacted] por pago realizado por una aprobación proyecto Subdivisión , el cual no puede ser realizado ya que el loteo no cuenta con Recepción, y por no ser Bien Nacional de Uso público los caminoS interiores.-

II.-Impútese los gastos que se generen en el Presente Decreto Alcaldicio, a la Cuenta Presupuestaria 215.26.01 . "Devoluciones". Por la suma de \$ 133.246", correspondientes para el año 2014.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JAI ME GALVEZ FUENZA**  
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/IRV/cpc

**DISTRIBUCION:**

- Administración y Finanzas ( 1 )
- Unidad de Control ( 1 )
- Archivo Municipal ( 2 )



CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO

FECHA 29 MAYO 2014 HORA

SALIDA DOCUMENTO

FECHA 02 JUN 2014 HORA

NO. ABRE